



Editorial Nuevo Enfoque

Revista **CON-SECUENCIAS**

ISSN: 2791-1160

<https://revistacon-secuencias.com>

Publicación del Foro de Reflexión sobre la Realidad Salvadoreña – FORES–
No. 15, septiembre – diciembre 2026 - Revista cuatrimestral. San Salvador, El Salvador, Centroamérica

El humanismo en la era de la inteligencia artificial: ante la nueva condición algorítmica

Humanism in the Age of Artificial Intelligence: Facing the New Algorithmic Reality

Este trabajo tiene la licencia



Recibido: 12/06/2026

Aprobado: 09/08/2026

Jose M^a Pardeiro¹
Universidad José Matías Delgado
Docente e investigador
jpardeiro@icloud.com
<https://orcid.org/0009-0005-0607-8399>

Resumen

La inteligencia artificial no debe ser entendida como la derrota del humanismo, sino como una de sus pruebas históricas más exigentes. Cada gran tecnología ha comenzado como inquietud antes de convertirse en costumbre civilizatoria: la imprenta desordenó la autoridad del saber; el teléfono transformó la presencia; internet alteró la memoria colectiva; la inteligencia artificial modifica ahora la relación entre lenguaje, conocimiento, decisión y poder. El temor que suscita no es irracional: expresa la sospecha legítima de que el ser humano pueda ser reducido a dato, perfil, rendimiento o predicción. Pero ese temor tampoco debe convertirse en rechazo. Este artículo sostiene que el humanismo contemporáneo debe renovarse como humanismo algorítmico de la responsabilidad: una doctrina filosófica, jurídica y política que defienda la dignidad de la persona y, al mismo tiempo, reconozca la inteligencia artificial como avance productivo de nuestra época. Frente al tecnocratismo ingenuo y frente al humanismo nostálgico, se propone una tesis de integración crítica: la IA

¹ Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid y Máster en Derecho Internacional por la Escuela Diplomática -MAEC-.

puede ampliar las capacidades humanas si permanece subordinada a la dignidad, la libertad, la justicia, la deliberación democrática y el Estado de derecho.

Palabras claves: Humanismo, Inteligencia artificial, Dignidad humana, Posthumanismo, Transhumanismo, Biopolítica, Derechos fundamentales, Responsabilidad algorítmica, Estado de derecho.

Abstract

Artificial intelligence must not be understood as the defeat of humanism, but rather as one of its most demanding historical tests. Every great technology has first appeared as a source of unease before becoming a civilisational practice: the printing press destabilised the authority of knowledge; the telephone transformed presence; the internet altered collective memory; artificial intelligence now reshapes the relationship between language, knowledge, decision-making and power. The fear it arouses is not irrational: it expresses the legitimate suspicion that the human being may be reduced to data, profile, performance or prediction. Yet such fear must not harden into rejection. This article argues that contemporary humanism must be renewed as an algorithmic humanism of responsibility: a philosophical, legal and political doctrine that defends the dignity of the person while also recognising artificial intelligence as a productive advance of our age. Against both naive technocracy and nostalgic humanism, it proposes a thesis of critical integration: AI can expand human capabilities, provided that it remains subordinate to dignity, freedom, justice, democratic deliberation and the rule of law.

Keywords: Humanism, Artificial intelligence, Human dignity, Posthumanism, Transhumanism, Biopolitics, Fundamental rights, Algorithmic responsibility, Rule of law.

I. Introducción: cuando la técnica llama a la puerta de la condición humana

Hay épocas en que la historia no irrumpe con ejércitos, sino con instrumentos. Primero parece una máquina exterior: una imprenta, un cable, un teléfono, una pantalla, una red, un modelo algorítmico. Luego, casi sin pedir permiso, comienza a reorganizar la intimidad de una civilización. Cambia cómo hablamos, cómo recordamos, cómo compramos, cómo aprendemos, cómo gobernamos, cómo deseamos y cómo tememos.

La inteligencia artificial (IA) pertenece a esa familia de invenciones que no solo hacen cosas por nosotros, sino que nos obligan a preguntarnos quiénes somos. No transporta únicamente mensajes, como el teléfono; no solo conecta archivos y personas, como internet; no solo conserva memoria, como las bibliotecas digitales. La IA escribe, traduce, clasifica, recomienda, predice, diagnostica, compone, resume, simula y decide. Allí donde una máquina produce lenguaje, el humanista se pregunta por el alma de la palabra. Allí donde un sistema clasifica personas, el jurista se pregunta por la igualdad. Allí donde una plataforma

anticipa deseos, el filósofo se pregunta por la libertad. Allí donde una autoridad pública automatiza decisiones, el demócrata se pregunta por la responsabilidad.

La inquietud de una comunidad intelectual ante la IA no debe ser ridiculizada. Es una forma de lucidez. Pero tampoco debe absolutizarse. La prudencia es virtud; el miedo convertido en doctrina puede ser parálisis. La respuesta madura no consiste en arrodillarse ante la máquina ni en exorcizarla, sino en gobernarla. La IA no debe ser adorada como destino ni rechazada como herejía. Debe ser incorporada al mundo humano bajo una arquitectura de sentido.

El punto de partida jurídico no puede ser otro que la dignidad. La Declaración Universal de Derechos Humanos afirma la dignidad intrínseca y los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana como fundamento de libertad, justicia y paz; y la Convención Americana sobre Derechos Humanos recuerda que los derechos esenciales no derivan de la nacionalidad, sino de los atributos de la persona humana. Esa afirmación no envejece ante la tecnología: se vuelve más urgente. Porque cuanto más poderosa es la mediación técnica, más necesario resulta recordar que la persona no es un insumo del sistema, sino su fin.

Defender el humanismo en la era de la inteligencia artificial no significa construir una muralla contra el futuro. Significa impedir que el futuro sea construido sin conciencia ética, sin densidad filosófica y sin control jurídico. La IA nos saca de la zona de confort, como antes lo hicieron el teléfono, internet y tantas otras mediaciones. Pero salir de la comodidad no equivale a perder la humanidad. A veces, el ser humano descubre con mayor profundidad quién es cuando una invención lo obliga a formular de nuevo la pregunta por sí mismo.

II. Fundamento filosófico: la persona ante la máquina, la técnica y sus críticos

El humanismo clásico afirmó la dignidad del ser humano como sujeto de razón, lenguaje, libertad, creatividad y responsabilidad. Pico della Mirandola vio en la dignidad humana una apertura: el ser humano no está cerrado por una forma fija, sino llamado a configurarse. Kant dio a esa intuición su formulación moral más severa: la persona debe ser tratada siempre como fin y nunca solo como medio. Esta tesis kantiana atraviesa todo el problema contemporáneo de la IA. El peligro mayor no es que una máquina imite la inteligencia

humana, sino que las instituciones comiencen a tratar a los seres humanos como materiales administrables por cálculo.

Sin embargo, un artículo de alto nivel no puede convertir a los autores en una procesión dócil. Debe ponerlos en tensión. Kant defiende la dignidad universal de la persona; Foucault, en cambio, nos obliga a sospechar de los dispositivos que dicen proteger al sujeto mientras lo clasifican, normalizan y disciplinan. Kant pregunta: “¿está siendo la persona tratada como fin?”. Foucault pregunta: “¿qué régimen de poder produce esta idea de persona y con qué técnicas la gobierna?”. Ambos son necesarios. Sin Kant, la crítica pierde fundamento normativo; sin Foucault, el humanismo puede volverse ingenuo ante los poderes que administran la vida en nombre del bien.

Esa tensión es decisiva para la inteligencia artificial. Un sistema algorítmico puede presentarse como neutral, eficiente y protector, y al mismo tiempo organizar nuevas formas de vigilancia, exclusión o normalización. La biopolítica foucaultiana ilumina este punto: el poder moderno no solo prohíbe; también mide, clasifica, predice y optimiza poblaciones. La IA puede ser instrumento médico, educativo y administrativo; pero también puede convertirse en una administración invisible de la conducta. Por eso el humanismo algorítmico no debe ser sentimental: debe ser crítico.

Heidegger añade otra sospecha: la técnica moderna no es solo un conjunto de herramientas, sino una forma de revelar el mundo. Su riesgo consiste en convertir todo lo real en reserva disponible. En términos contemporáneos: todo puede ser dato, todo puede ser medido, todo puede ser optimizado, todo puede ser anticipado. Frente a Heidegger, Gilbert Simondon ofrece una corrección fecunda: la técnica no es necesariamente alienación; también es una realidad cultural que debe ser comprendida, integrada y humanizada. Heidegger nos previene contra el dominio técnico; Simondon nos salva del desprecio ignorante hacia la técnica. Juntos enseñan que no debemos idolatrar la IA, pero tampoco debemos reducirla a monstruo.

Hans Jonas introduce el principio de responsabilidad: cuanto mayor es el poder técnico, mayor debe ser la obligación moral de prever sus consecuencias. Pero el transhumanismo respondería que precisamente la grandeza humana está en superar sus límites: vencer enfermedades, ampliar capacidades cognitivas, prolongar la vida, aumentar la inteligencia.

Allí aparece una tensión profunda. Jonas advierte: “no todo poder debe ejercerse”. El transhumanismo pregunta: “¿por qué llamar amenaza a lo que puede ser emancipación?”. La respuesta humanista no debe ser cerrada. Mejorar condiciones humanas puede ser legítimo; convertir al ser humano en proyecto de optimización ilimitada puede ser peligroso. Una medicina asistida por IA puede ser profundamente humanista; una cultura que mida el valor de la persona por su rendimiento aumentado sería una traición al humanismo.

Hannah Arendt, por su parte, recuerda que la vida humana no se agota en producir o funcionar. Su grandeza pública está en la acción, la palabra y el juicio compartido. Aquí dialoga con Habermas: una democracia no vive solo de información, sino de deliberación. Si la IA ayuda a ordenar conocimiento, puede fortalecer la vida pública; si produce desinformación, manipulación emocional o simulacros de consenso, puede vaciarla. Arendt y Habermas no condenarían toda IA, pero exigirían que ninguna automatización sustituya el espacio humano de aparición, responsabilidad y palabra.

Luciano Floridi ofrece una vía contemporánea de integración. Su filosofía de la información invita a comprender que vivimos en una infosfera: un entorno donde lo humano y lo digital se entrelazan. Esta perspectiva permite superar una oposición simplista entre humanidad y técnica. La pregunta no es si viviremos con IA, porque ya vivimos con ella; la pregunta es qué ecología informacional queremos habitar. Una infosfera humanista debe proteger la verdad, la privacidad, la autonomía y la posibilidad de sentido.

Shoshana Zuboff y Byung-Chul Han, en cambio, obligan a mirar el reverso oscuro. Zuboff advierte sobre el capitalismo de la vigilancia: la extracción de datos conductuales para predecir y modificar comportamientos. Han denuncia una sociedad de transparencia y rendimiento donde el sujeto cree ser libre mientras se explota a sí mismo. La IA puede ser herramienta de libertad, sí; pero también puede ser acelerador de vigilancia, auto explotación y cansancio. Por eso no basta con decir que la tecnología es neutral. La tecnología habita instituciones, mercados, incentivos y asimetrías de poder.

Finalmente, el posthumanismo de Rosi Braidotti cuestiona el humanismo clásico por haber sido, a veces, demasiado estrecho: demasiado varón, demasiado europeo, demasiado racionalista, demasiado dominante frente a naturaleza, animales y cuerpos vulnerables. Esta

crítica debe ser escuchada. Pero escucharla no implica abandonar el humanismo; implica purificarlo. El humanismo que aquí se defiende no es soberbia antropocéntrica. Es una ética de la dignidad, la vulnerabilidad, la responsabilidad y el cuidado. No afirma que el ser humano pueda dominarlo todo; afirma que ninguna técnica debe disponer de la persona como cosa.

Así, el humanismo algorítmico nace de una discusión, no de una consigna. Aprende de Kant la dignidad; de Foucault, la sospecha ante el poder; de Heidegger, la vigilancia ontológica; de Simondon, la cultura técnica; de Jonas, la responsabilidad; de Arendt y Habermas, la palabra pública; de Floridi, la ecología informacional; de Zuboff y Han, la crítica de la vigilancia y el rendimiento; de Braidotti, la necesidad de un humanismo menos arrogante y más inclusivo. Con todos ellos, y también contra algunos de ellos, se formula una tesis: la IA puede caminar con el humanismo si amplía capacidades humanas sin convertir a la persona en objeto de extracción, predicción o dominio.

III. La IA como ruptura histórica: salir de la zona de confort sin salir de la dignidad

Toda tecnología transformadora empieza pareciendo una intrusa. La imprenta inquietó a quienes custodiaban la autoridad del texto. El teléfono volvió audible al ausente y modificó la intimidad. Internet abrió bibliotecas infinitas y, con ellas, también abismos de ruido. Hoy la IA produce una inquietud distinta porque toca algo que el ser humano consideraba casi sagrado: el lenguaje.

Cuando una máquina escribe, resume, traduce o argumenta, el humanista siente que algo íntimo ha sido invadido. Pero conviene pensar con serenidad. La pluma no quitó humanidad al poema. La imprenta no quitó humanidad al libro. El procesador de texto no quitó humanidad al pensamiento. La herramienta no elimina la autoría cuando el sujeto conserva intención, juicio y responsabilidad. La pregunta no es si usamos instrumentos; la pregunta es si seguimos siendo autores.

La IA puede convertirse en una pedagogía incómoda para nuestra época. Obliga a revisar una educación basada en repetición. Obliga a repensar profesiones sostenidas en tareas mecánicas. Obliga al derecho a enfrentar su lenguaje inaccesible y su lentitud. Obliga a la administración pública a justificar trámites que durante años humillaron al ciudadano. Obliga

a las universidades a distinguir entre información y sabiduría. Obliga a los humanistas a demostrar que la cultura no consiste en memorizar respuestas, sino en formar juicio.

Por eso la alternativa “humanismo o inteligencia artificial” es falsa. La verdadera alternativa es otra: IA al servicio de fines humanos o humanidad subordinada a lógicas algorítmicas. IA como ampliación de capacidades o IA como sustitución irresponsable del juicio. IA como instrumento de educación, salud, accesibilidad y ciencia, o IA como máquina de vigilancia, manipulación y desigualdad.

La IA no debe ser una divinidad técnica. Pero tampoco debe ser un enemigo metafísico. Es una lámpara poderosa, no el sol. Ilumina zonas de la realidad; no decide por sí misma qué merece ser amado, protegido o prohibido. Puede ayudarnos a ver más; no puede decidir por nosotros qué significa vivir mejor.

IV. Doctrina del humanismo algorítmico

Propongo llamar humanismo algorítmico de la responsabilidad a la doctrina según la cual el desarrollo, regulación y uso de la inteligencia artificial son legítimos cuando fortalecen las condiciones de una vida humana digna, libre, justa y socialmente significativa. Esta doctrina no es una transacción débil entre miedo y entusiasmo. Es una afirmación fuerte: la IA debe avanzar, pero debe avanzar con la persona, para la persona y bajo responsabilidad humana.

La primera tesis es la dignidad irreductible. La persona no es una suma de datos. Los datos pueden describir hábitos, tendencias o riesgos; no agotan la interioridad de una vida. Un algoritmo puede inferir probabilidades, pero no comprender plenamente una promesa, una culpa, un duelo, una vocación o una esperanza. Por eso toda decisión automatizada que afecte derechos, oportunidades o libertades debe estar sometida a explicación, revisión y responsabilidad.

La segunda tesis es la autonomía protegida. La IA debe asistir la voluntad, no capturarla. Hay una diferencia moral decisiva entre recomendar y manipular, entre orientar y condicionar, entre personalizar y encerrar a la persona en una jaula de preferencias inducidas. Una IA humanista no explota la vulnerabilidad cognitiva del usuario; amplía su campo de comprensión.

La tercera tesis es la justicia algorítmica. Los modelos no nacen en el vacío. Aprenden de datos producidos por sociedades desiguales. Si el pasado contiene discriminación, el algoritmo puede convertirla en predicción. Si el pasado contiene exclusión, el sistema puede presentarla como eficiencia. La neutralidad técnica no basta: un modelo puede ser matemáticamente sofisticado y socialmente injusto.

La cuarta tesis es la deliberación democrática. Una sociedad libre no se gobierna solo con información, sino con juicio público. La IA puede enriquecer la deliberación si ayuda a ordenar evidencia, traducir conocimiento y ampliar acceso. Pero puede destruirla si fabrica desinformación, microdirige propaganda, simula consensos o convierte la esfera pública en laboratorio de manipulación emocional.

La quinta tesis es el Estado de derecho tecnológico. Ningún poder que afecte derechos debe quedar fuera del control jurídico por el solo hecho de ser complejo. La opacidad técnica no puede convertirse en impunidad. Allí donde haya una decisión relevante, debe haber razones; allí donde haya daño, debe haber reparación; allí donde haya automatización pública, debe haber garantías.

Esta doctrina permite defender simultáneamente el humanismo y la IA. No se trata de tolerar la inteligencia artificial a pesar del humanismo, sino de mostrar que una IA bien orientada puede realizar aspiraciones humanistas: curar mejor, educar mejor, incluir mejor, investigar mejor, administrar mejor, traducir mejor, liberar tiempo humano para tareas de creación, cuidado y pensamiento. La IA no es humanista por existir; se vuelve humanista cuando sirve a la dignidad.

V. Marco jurídico contemporáneo: de la fascinación tecnológica a la responsabilidad normativa

El derecho contemporáneo ha comprendido que la inteligencia artificial no puede quedar abandonada a la pura autorregulación. La UNESCO adoptó en 2021 la Recomendación sobre la Ética de la Inteligencia Artificial, cuyo núcleo es la protección de los derechos humanos y la dignidad, junto con principios como transparencia, equidad y supervisión humana. La OCDE, por su parte, formuló principios para una IA innovadora y confiable, respetuosa de los derechos humanos y los valores democráticos, adoptados en 2019 y actualizados en 2024.

La Unión Europea ha construido el marco regulatorio más ambicioso mediante el Reglamento 2024/1689, conocido como Ley de Inteligencia Artificial. La Comisión Europea señala que entró en vigor el 1 de agosto de 2024, que adopta un enfoque basado en riesgos y que busca proteger salud, seguridad y derechos fundamentales sin sofocar la innovación. Su aplicación es progresiva: el propio marco europeo indica que será plenamente aplicable el 2 de agosto de 2026, con excepciones como las prácticas prohibidas y las obligaciones de alfabetización en IA, aplicables desde el 2 de febrero de 2025.

El Consejo de Europa adoptó el Convenio Marco sobre Inteligencia Artificial, Derechos Humanos, Democracia y Estado de Derecho, abierto a la firma el 5 de septiembre de 2024 y descrito por la propia institución como el primer tratado internacional jurídicamente vinculante en este ámbito. Su finalidad es asegurar que las actividades durante el ciclo de vida de los sistemas de IA sean compatibles con derechos humanos, democracia y Estado de derecho, sin impedir el progreso tecnológico. Naciones Unidas, por su parte, adoptó en marzo de 2024 la resolución A/RES/78/265 sobre sistemas de IA seguros, protegidos y confiables para el desarrollo sostenible.

También los marcos técnicos participan en esta arquitectura. El NIST publicó en julio de 2024 un perfil específico sobre IA generativa dentro de su AI Risk Management Framework, orientado a ayudar a las organizaciones a incorporar consideraciones de confiabilidad en el diseño, desarrollo, uso y evaluación de sistemas de IA. Y desde una perspectiva doctrinal religiosa, la nota vaticana *Antiqua et nova*, publicada en 2025, propone reflexionar sobre los desafíos y oportunidades de la IA desde una visión integral de la persona y de la inteligencia humana.

Estos instrumentos poseen distinta fuerza normativa: algunos son jurídicamente vinculantes, otros son recomendaciones éticas, estándares técnicos o declaraciones de política internacional. Pero todos revelan una convergencia: la IA debe ser segura, confiable, humanocéntrica y sometida a responsabilidad. El derecho no debe frenar la inteligencia artificial por miedo; debe darle cauce para que su poder no se vuelva arbitrario.

Desde una perspectiva constitucional, el humanismo algorítmico exige al menos cinco garantías: derecho a revisión humana efectiva cuando una decisión automatizada afecte

derechos relevantes; derecho a explicación proporcional; derecho a no discriminación algorítmica; derecho a reparación frente a daños causados por sistemas opacos, negligentes o sesgados; y deber de auditoría para usos de alto impacto. Estas garantías no son obstáculos al progreso. Son las condiciones de su legitimidad.

VI. Riesgos reales sin catastrofismo

Una defensa madura de la IA no debe esconder sus sombras. La confianza no nace de negar el riesgo, sino de mirarlo de frente. Existen peligros reales: vigilancia masiva, discriminación algorítmica, concentración económica, precarización laboral, erosión de la privacidad, dependencia cognitiva, manipulación emocional, desinformación sintética, debilitamiento de la autoría y automatización de decisiones públicas opacas.

Pero reconocer el riesgo no autoriza una liturgia del miedo. La historia enseña que toda técnica poderosa es ambivalente. La imprenta difundió ciencia y propaganda. El teléfono acercó familias y facilitó delitos. Internet democratizó conocimiento y multiplicó desinformación. La ambivalencia no pertenece solo a la máquina; pertenece al poder humano que la diseña, financia, regula y utiliza.

Jacques Ellul advertiría que la técnica tiende a constituirse en sistema autónomo, guiado por la eficiencia. Stiegler añadiría que toda técnica es un *pharmakon*: remedio y veneno, posibilidad de elevación y riesgo de empobrecimiento. Estas advertencias no destruyen nuestra tesis; la hacen más fuerte. Precisamente porque la técnica puede volverse sistema, necesita cultura. Precisamente porque puede ser veneno, necesita dosificación ética, jurídica y política.

La IA puede servir a una medicina más temprana, a una educación más personalizada, a una justicia más accesible, a una administración menos humillante, a una ciencia más veloz, a una cultura más inclusiva. Puede ayudar a traducir lenguas, asistir discapacidades, detectar fraudes, proteger ecosistemas, ordenar bibliotecas enteras y abrir caminos de investigación. Pero también puede vigilar, excluir, manipular, precarizar y mentir con eficacia inédita.

La diferencia entre ambas posibilidades no la decide la máquina. La decidimos nosotros: legisladores, jueces, universidades, empresas, familias, iglesias, escuelas, periodistas,

científicos y ciudadanos. La IA no elimina la responsabilidad humana; la aumenta. No nos exime de pensar; nos castiga si dejamos de hacerlo.

Por eso el humanismo algorítmico debe evitar dos tentaciones simétricas. La primera es el catastrofismo, que mira toda innovación como antesala de ruina. La segunda es la idolatría tecnológica, que confunde novedad con verdad y eficiencia con bien. Entre ambas se abre el camino adulto: prudencia sin parálisis, innovación sin servidumbre, confianza sin ingenuidad.

VII. Principios para una IA humanista y productiva

Una política jurídica, docente y cultural orientada por el humanismo algorítmico debería sostener los siguientes principios.

Primacía de la persona. La IA debe servir al desarrollo humano integral. No debe convertir al ciudadano en expediente automático, al trabajador en variable descartable, al estudiante en puntuación predictiva ni al paciente en mera probabilidad clínica.

Supervisión humana significativa. No basta con que una persona aparezca formalmente al final del proceso. Debe poder comprender, revisar, corregir y asumir responsabilidad por la decisión asistida por IA.

Explicabilidad proporcional. Cuanto mayor sea el impacto sobre derechos, mayor debe ser la exigencia de transparencia, motivación y trazabilidad. La complejidad técnica no puede ser excusa para negar razones.

Justicia y no discriminación algorítmica. Los sistemas deben ser evaluados antes, durante y después de su implementación. La justicia no consiste solo en aplicar la misma fórmula a todos, sino en impedir que viejas desigualdades se escondan bajo lenguaje matemático.

Responsabilidad jurídica identificable. Siempre debe haber sujetos responsables: desarrolladores, proveedores, implementadores, autoridades públicas o empresas usuarias. Un daño producido mediante IA no puede evaporarse en la nube.

Privacidad y soberanía de la vida interior. La persona necesita zonas legítimas de opacidad. No todo debe ser medido, inferido, monetizado o anticipado. Sin intimidad no hay libertad profunda.

Educación humanista digital. La respuesta no puede ser solo legal. Deben formarse ciudadanos capaces de usar IA sin abdicar de lectura crítica, memoria, imaginación, escritura, silencio, diálogo y juicio moral. La IA debe entrar en las aulas no para sustituir al maestro, sino para obligar a la educación a ser más alta.

Innovación inclusiva. La IA debe reducir brechas, no ampliarlas. Si solo algunos acceden a sus beneficios y muchos padecen sus consecuencias, la tecnología se convierte en nueva frontera de desigualdad.

Centralidad de la verdad pública. Una sociedad que pierde confianza en la palabra pierde también la posibilidad de deliberar. La lucha contra la desinformación sintética no es una simple cuestión técnica; es defensa de la democracia.

Productividad con sentido. La IA puede aumentar productividad, pero el humanismo debe preguntar: productividad, ¿para qué? Una productividad que libere tiempo para cuidar, crear, investigar y educar es humanista. Una productividad que solo acelere explotación, vigilancia o descarte humano es una derrota moral disfrazada de eficiencia.

Estos principios no buscan domesticar la IA hasta volverla irrelevante. Buscan algo más ambicioso: hacerla digna de una civilización libre. La IA y el humanismo pueden caminar juntos, pero no por inercia. Deben caminar bajo una promesa: que la inteligencia técnica nunca se emancipe de la sabiduría humana.

VIII. Tesis conclusiva

La defensa del humanismo en la era de la inteligencia artificial no consiste en pronunciar un “no” solemne ante el futuro, sino en formular un “sí” exigente: sí a la innovación, pero no a la despersonalización; sí al progreso, pero no a la idolatría de la eficiencia; sí a la asistencia algorítmica, pero no a la abdicación del juicio; sí a la ciencia, pero no a la conversión del ser humano en objeto administrable.

Mi tesis conclusiva es la siguiente: el humanismo contemporáneo solo sobrevivirá si deja de ser nostalgia del mundo anterior y se convierte en arquitectura moral, jurídica, política y educativa del mundo que nace. La inteligencia artificial no debe ser tratada como enemiga de la humanidad, sino como una fuerza histórica que debe ser orientada por la humanidad. No viene simplemente a quitarnos algo; viene también a preguntarnos qué estábamos haciendo con aquello que decíamos defender. Si tememos que destruya la lectura, quizá debamos preguntarnos cómo enseñábamos a leer. Si tememos que destruya el pensamiento, quizá debamos preguntarnos cómo enseñábamos a pensar. Si tememos que sustituya el juicio, quizá debamos preguntarnos si nuestras instituciones premiaban realmente la prudencia o solo la velocidad.

Las corrientes críticas contemporáneas —posthumanismo, transhumanismo, antihumanismo, biopolítica, tecnocrítica y filosofía de la información— no obligan a abandonar el humanismo. Lo obligan a madurar. Le recuerdan que no puede ser arrogante, abstracto ni ingenuo. Debe ser inclusivo frente al posthumanismo, prudente frente al transhumanismo, crítico frente a la biopolítica, vigilante frente al capitalismo de la vigilancia, abierto ante la filosofía de la información y jurídicamente robusto frente al poder algorítmico.

La IA, como el teléfono y como internet, dejará de ser percibida como amenaza absoluta cuando logremos integrarla en un orden de sentido. Pero esa integración no ocurrirá automáticamente. Requiere derecho, ética, educación, cultura, límites, responsabilidad y una idea exigente de persona. La máquina puede calcular más rápido; no por eso sabe mejor qué merece respeto. Puede producir lenguaje; no por eso posee palabra responsable. Puede simular cercanía; no por eso conoce la fidelidad. Puede ordenar información; no por eso comprende la sabiduría.

Humanismo e inteligencia artificial pueden caminar juntos, y pueden hacerlo de manera productiva. Pero su alianza exige una jerarquía clara: la técnica como medio, la persona como fin; el algoritmo como asistencia, la conciencia como guía; la innovación como fuerza, la dignidad como límite; la productividad como instrumento, el bien humano como destino.

Tal vez esta sea la paradoja más fecunda de nuestra época: la tecnología que parecía amenazar el humanismo puede obligarnos a recuperarlo con mayor hondura. Porque al mirar una

inteligencia sin conciencia, una voz sin biografía, una respuesta sin responsabilidad y una velocidad sin alma, recordamos algo esencial: el ser humano no vale porque procesa datos, sino porque puede responder por el bien; no vale porque calcula, sino porque comprende; no vale porque produce, sino porque ama, promete, perdona, crea, sufre, espera y reconoce en el otro a alguien que nunca debe ser reducido a cosa.

Defender el humanismo en la era de la inteligencia artificial es aceptar que hemos cruzado un umbral, pero negarnos a cruzarlo de rodillas. Es entrar en el futuro con inteligencia, sí, pero también con dignidad. Es decirle a la máquina: acompáñanos, ayúdanos, amplía nuestras capacidades; pero no ocupes el lugar de la persona. Porque el futuro será verdaderamente humano no cuando la IA piense por nosotros, sino cuando nos obligue a pensar mejor.

Referencias

- Arendt, H. (1958). *The Human Condition*. University of Chicago Press.
- Braidotti, R. (2013). *The Posthuman*. Polity Press.
- Ellul, J. (1954). *La technique ou l'enjeu du siècle*. Armand Colin.
- Floridi, L. (2013). *The Ethics of Information*. Oxford University Press.
- Foucault, M. (1975). *Surveiller et punir*. Gallimard.
- Foucault, M. (1976). *Histoire de la sexualité I: La volonté de savoir*. Gallimard.
- Habermas, J. (1992). *Facticidad y validez*. Trotta.
- Han, B.-C. (2012). *La sociedad del cansancio*. Herder.
- Heidegger, M. (1954). *La pregunta por la técnica*.
- Jonas, H. (1979). *El principio de responsabilidad*.
- Kant, I. (1785). *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*.
- Maritain, J. (1936). *Humanismo integral*.
- Mounier, E. (1949). *El personalismo*.
- Nussbaum, M. (2011). *Creating Capabilities*. Harvard University Press.
- Pico della Mirandola, G. (1486). *Discurso sobre la dignidad del hombre*.
- Sen, A. (1999). *Development as Freedom*. Oxford University Press.
- Simondon, G. (1958). *Du mode d'existence des objets techniques*. Aubier.

El humanismo en la era de la inteligencia artificial: ante la nueva condición algorítmica, Jose M^a Pardeiro, pp. 138 - 152, Revista Con-Secuencias No. 15, septiembre – diciembre 2026, ISSN 2791-1160, Editorial Nuevo Enfoque, <https://revistacon-secuencias.com>

Stiegler, B. (1994). *La technique et le temps*. Galilée.

Zuboff, S. (2019). *The Age of Surveillance Capitalism*. PublicAffairs.